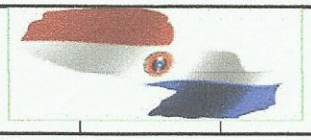

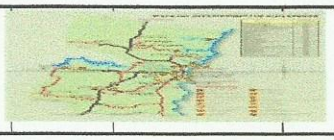

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA-CONTRATACION DIRECTA No: 24/2.016 - ID-315.079 -CONSTRUCCION: DE CERCADO PERIMETRAL ESCUELA BASICA 7.860 1o DE MAYO

EVALUACION Y CALIFICACION DE LA OFERTA POR EL COMITÉ DE EVALUACION

En fecha 09 de diciembre de 2.016, siendo las 11,25 hs a.m , se reúnen en el Local municipal el Comité de Evaluación a objeto de proceder a la revisión de los documentos de respaldo de la Licitación por Contratación Directa No 24/2.016- ID-315.079

En la fecha de apertura se ha presentado tres oferentes: Constructora el Progreso- Ruc 1.896.965-8, Empresa Pérez Aguayo S.R.L. Ruc: 80054076-0 y Constructora el Edén Ruc: 2.952.436-9

CUMPLIMIENTO EN LA FORMA DE PRESENTACION ART 24 LEY 2051/03- ART 42- FORMATO Y FIRMA DE LA OFERTA DECRETO 21.909/03

Las tres empresas han presentado en forma correcta los documentos en relación al cumplimiento en la forma de presentación establecido en el Art 24 de la Ley 2051/03 Art 42 Formato y Firma de la Oferta Decreto 21.909/03

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

OFERENTE No 01: CONSTRUCTORA EL PROGRESO

RUC: 1.896.965-8

A) Formulario de Oferta *	
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la carta de invitación (sustancial)	cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la carta de invitación	cumple
C) Copia de cedula de identidad del oferente	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* (sustancial)	cumple
D) Representación para la suscripción de la oferta	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por escritura publica para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. no es necesario que el poder este inscripto en el registro de poderes.	No aplica
E) Declaración Jurada	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme el art 20 inc. w, ambos de la ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución No 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas	cumple

OFERENTE No 02: EMPRESA PEREZ AGUAYO S.R.L.

RUC: 80054076-0

A) Formulario de Oferta *	
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la carta de invitación (sustancial)	cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la carta de invitación	cumple
C) Copia de cedula de identidad del oferente	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* (sustancial)	cumple
D) Representación para la suscripción de la oferta	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por escritura publica para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. no es necesario que el poder este inscripto en el registro de poderes.	cumple
E) Declaración Jurada	

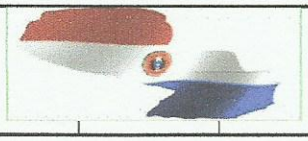
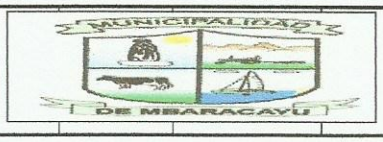

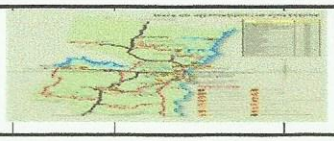

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA-CONTRATACION DIRECTA No: 24/2.016 - ID-315.079 -CONSTRUCCION: DE CERCADO PERIMETRAL ESCUELA BASICA 7.860 1o DE MAYO
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme el art 20 inc. w, ambos de la ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución No 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas — cumple
OFERENTE No 03: CONSTRUCTORA EL EDEN
RUC: 2.952.436-9
A) Formulario de Oferta *
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la carta de invitación (sustancial) — cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la carta de invitación — cumple
C) Copia de cedula de identidad del oferente
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* (sustancial) — cumple
D) Representación para la suscripción de la oferta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por escritura publica para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. no es necesario que el poder este inscripto en el registro de poderes. — No aplica
E) Declaración Jurada
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme el art 20 inc. w, ambos de la ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución No 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas — cumple
INFORME: Las tres empresas han cumplido con la presentación de documentos sustanciales, que les habilita a la revisión y evaluación de las demás documentaciones formales presentados en el acto de apertura.
METODO DE EVALUACION- ART 61 DECRETO 21.909/09
Para la evaluación de ofertas se da cumplimiento a lo establecido en el Decreto 29909/03 Art 61, siendo seleccionada en forma provisoria la oferta presentada por la Constructora el Progreso, que es analizada en detalle para la verificación del cumplimiento de otros requisitos, que se describe en el siguiente cuadro:
DOCUMENTOS FORMALES PRESENTADOS EN EL ACTO DE APERTURA:
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes . — cumple
Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente, al momento de apertura de sobres — cumple
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente 2o semestre — cumple
Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) y copia de la planilla del ultimo pago que acredite estar al día en sus obligaciones (no se aceptara constancia de no estar inscripto en el instituto de previsión social) — cumple
Balance general y cuadro de resultados de la empresa de los años 2013, 2014 y 2015 (para el calculo y análisis de los ratios financieros), con sus respectivos formularios de declaración jurada No 101 renta. — cumple
Constancia de visita al sitio de obras expedido por la fiscalización de obras de la municipalidad de Mbaracayu — cumple
Antigüedad de la empresa como mínimo de 5 (cinco) años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la constancia de inscripción en el Ministerio de Hacienda — cumple
Croquis de la ubicación de la empresa — cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada — cumple
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de obras a los fines del contrato. Para la validez del curriculum presentado se deberá anexar las siguientes documentaciones: copia de CI, RUC, Patente Profesional, Matricula de habilitación, contrato con la empresa oferente, copia de titulo habilitante autenticado por escribanía — cumple
ANALISIS DE PRINCIPALES DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES
OFERENTE: CONSTRUCTORA EL PROGRESO

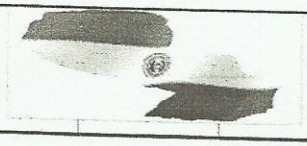
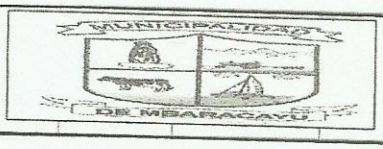

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA-CONTRATACION DIRECTA No: 24/2.016 - ID-315.079 -CONSTRUCCION: DE CERCADO PERIMETRAL ESCUELA BASICA 7.860 1o DE MAYO

RUC: 1.896.965-8

OBRA: CERCADO PERIMETRAL ESCUELA BASICA 7.860 1o DE MAYO

DESCRIPCION:

1.-Período de validez de la oferta será de 30 (treinta)días: presenta en el formulario

2.-El porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser del 3 %, de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2051/03: en el formulario 02 declaración jurada de mantenimiento de oferta por la suma de Gs: 2.482.320 que corresponde al 3 % de la oferta

3.- Constancia de Visita al sitio de obras: presenta declaración jurada de que conoce el sitio de obras, firmado por el representante legal

4.- Capacidad Financiera:

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a (1) uno Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2.013-2.014-2.015 : los balances presentados cumple con lo solicitado como coeficiente de liquidez

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a (0,80) Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2.013-2014-2015: los balances presentados cumplen con lo solicitado como coeficiente de solvencia

6.-Experiencia General y Especifica en obras: presenta copias de contratos y facturas por lo correspondiente del 50 % de la oferta presentada

7.- Personal Clave en Obras: presenta formulario de lista de personal propuesto para la obra y curriculum vitae del profesional arquitecto a desempeñarse como residente de obras al Arquitecto Diego Franco

8.- Capacidad en materia de equipos: presenta documentos de que los equipos permanecerán en el sitio de obras durante la ejecución del contrato

El Oferente Empresa el Progreso - Representante Legal Agustín Barreto Fidavel con Ruc: 1.896.965-8 ha cumplido con las documentaciones solicitadas de carácter sustancial y formal. La capacidad financiera de la empresa cumple los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad solicitados en el presente procedimiento de contratación.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

En cumplimiento a lo establecido en el Art 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas el Comité de Evaluación, ha evaluado la oferta presentada por el Oferente, haciendo constar en el presente dictamen una reseña cronológica de los actos del presente procedimiento y atendiendo a lo dispuesto en el Art 63 del Decreto 21.909/03 recomienda la adjudicación a la máxima autoridad institucional, a la Constructora el Progreso - Ruc: 1.896.965-8 para la construcción del cercado perimetral en la escuela básica No 7.860 - 1o de Mayo.

El importe total de adjudicación asciende a la suma de Gs: 82.744.000 (son guaraníes: ochenta y dos millones, setecientos cuarenta y cuatro mil)

Es nuestro Informe

Mbaracayu 09 de diciembre de 2.017

Abg. Dilson G. Fulber N.
Comité de Evaluación

Arq. Nidia Ortiz
Comité de Evaluación

Lic. María Estela Velázquez
Comité de Evaluación

Fernando Berwanger UOC